

Términos y condiciones específicos del Beneficio Bolos y Gira en Lancha – Complejo Paipa

Fecha de venta: 01 al 29 de abril de 2026

Fecha de uso: 02 al 30 de abril de 2026 únicamente entre semana de martes a viernes.

El presente beneficio se rige por los términos y condiciones generales para la prestación del servicio de hospedaje en Hoteles Colsubsidio y, adicionalmente, por las siguientes condiciones específicas:

- El beneficio de Bolos aplica para afiliados y no afiliados que elijan opción de alojamiento el Hotel Lanceros, con reservas realizadas entre el 02 y el 30 de abril de 2026.
- El beneficio de Gira en Lancha aplica para afiliados y no afiliados que elijan opción de alojamiento los Hoteles Colonial, Cantú Glamping o Cabañas, con reservas realizadas entre el 02 y el 30 de abril de 2026.
- Los beneficios aplican exclusivamente para uso únicamente entre semana de martes a viernes, del 02 al 30 de abril de 2026 en el Complejo Paipa y está sujeto a disponibilidad y condiciones operativas del mismo.
- El titular de la reserva tendrá derecho únicamente a un (1) beneficio, independientemente del número de noches de hospedaje.
- No aplica para compras corporativas.
- El beneficio podrá ser adquirido a través canales asistidos y digital.
- Una vez finalizada la vigencia de la promoción, cualquier modificación o cambio de fecha para otro periodo del año implicará la pérdida del beneficio, dado que este aplica exclusivamente para el mes de Abril.